



CCSM 6. REPORTE FINAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

Nombre del programa:

Equipamiento Digital

Folio de Registro:

PCSNED-01

Fecha de Registro:

11/Dic/2025

El siguiente reporte tiene por objetivo retroalimentar de manera cualitativa y cuantitativa sobre las acciones ejercida por los comités de contraloría social municipal; así como el funcionamiento del programa del que fueron beneficiarios.

1. ¿Qué información conocieron después de conformar el Comité de Contraloría Social Municipal?

Para que sirve una Contraloría Social
 Objetivos del Programa

Requisitos para ser beneficiarios
 Derechos y obligaciones de los beneficiarios

2. ¿Qué actividades de Contraloría Social realizaron?

Solicitar información del programa
 Verificar el cumplimiento del programa

Vigilar el uso correcto de los recursos
 Generar quejas, denuncias o sugerencias para su atención

3. ¿Para qué les sirvió participar en actividades de Contraloría Social?

Para recibir mejor calidad en los programas
 Para que el programa funcione mejor

Para recibir oportunamente los apoyos
 Para conocer y ejercer nuestros derechos como beneficiarios

4. ¿Después de realizar la supervisión del programa considera que cumple con lo que se informó que entregaría?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Comentarios:
5. ¿Entregaron quejas, denuncias o sugerencias sobre la aplicación u operación del programa?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Comentarios: <i>No fue necesario</i>
6. ¿Recibieron respuesta de las quejas, denuncias o sugerencias que entregaron a la autoridad competente?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Comentarios: <i>No hubo</i>
7. ¿Considera que las fechas, tiempos y espacios asignados para las actividades del comité fueron adecuados?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Comentarios:
8. ¿Los servidores públicos que dieron seguimiento a las actividades del comité fueron profesionales en el desempeño de las mismas?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Comentarios:
9. ¿En la elección de integrantes del comité, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Comentarios:
10. ¿El programa beneficia en un marco de igualdad a hombres y mujeres?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Comentarios:

Integrante del CCSM:

Eco. Damian Solcedo Rodriguez

N1-ELIMINADO 6

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."